

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

735 *WEST PACKAGING, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Ordinaria Anual de West Packaging, S.A. celebrada con carácter universal con fecha 24 de febrero de 2025, ha acordado la reducción de su capital social en la cifra de 2.626.704,00 euros.

La reducción se lleva a cabo mediante la amortización de 18.241 acciones, con la finalidad de devolver el valor de sus aportaciones a los accionistas titulares de las mismas, a razón de 144 euros por acción.

Como consecuencia de la reducción se acuerda la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, con reenumeración de las acciones, fijándose el capital en 8.847.360,00 €, dividido en 61.440 acciones nominativas, numeradas correlativamente del 1 a la 61.440, ambas inclusive; todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en dichos artículos.

Reocin, 25 de febrero de 2025.- Presidente del Consejo de Administración y Secretaria no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, Don Jose Domingo Fuente Martinez y D^a. Ana de Castro Isla.

ID: A250009895-1